

**MISIÓN COMERCIAL PERSONALIZADA A LA INDIA – CONGRESO
TECNOLÓGICO
19 al 26 de noviembre de 2011
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

1.- INSCRIPCIONES

Las empresas que deseen participar en la Misión, deberán remitir la siguiente documentación con **fecha límite el 12 de septiembre de 2011**:

- [Ficha de inscripción online](#) debidamente cumplimentada.
- Talón Nominativo en concepto de **fianza** por importe de **1.000 Euros** a favor de la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias S.A. Dirección: Parque Tecnológico de Asturias. Edificio CEEI 33428 Llanera, Asturias. Dicho talón será devuelto a cada empresa, una vez finalizada la actividad y cumplidas las condiciones de participación (cumplimentación del cuestionario de valoración de la actividad y abono a la agencia de viajes adjudicataria del 50% del coste del viaje).

2.- ADMISIÓN DE PARTICIPANTES

ASTUREX evaluará las fichas de inscripción presentadas y comunicará a cada empresa la admisión o inviabilidad a participar en esta actividad. En caso de que su empresa no sea seleccionada para esta actividad, el dinero aportado en concepto de fianza, según lo indicado en el apartado anterior, les será devuelto en su totalidad.

3.- RENUNCIA

Las empresas que por motivos de fuerza mayor renuncien a participar en la Misión Comercial una vez hayan sido informados de su admisión, deberán comunicarlo por escrito a ASTUREX, siempre **antes de la fecha de emisión de los billetes**, que se comunicará con anterioridad, y **siempre antes de los 20 días previos al inicio de la Misión**. Una vez transcurridos estos plazos, la empresa que decida renunciar a su participación no tendrá derecho a reembolso del importe de la fianza y deberá asumir todos los gastos ocasionados como consecuencia de su renuncia; emisión de billetes, alojamiento y gastos facturados por el Promotor por la gestión de su agenda de trabajo en el país de destino.

4.- RÉGIMEN DE AYUDA

El coste de esta actividad para una persona por empresa, estará sufragado por ASTUREX, como sigue:

50%	Vuelos en Línea Regular desde Asturias ida y vuelta Traslados Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto Alojamiento en Hotel de reconocida categoría en régimen de habitación individual Seguro de Viaje Cuota de Inscripción en el Congreso
100%	Elaboración de las agendas de trabajo, ajustadas al perfil de su empresa y requerimientos específicos

5.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todas las empresas participantes deberán:

- Entender que la Misión no es una acción individual para cada empresa, sino colectiva para un grupo de empresas.
- Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento para la organización de la actividad.
- Viajar con la agencia de viajes que haya sido seleccionada por la organización, así como hospedarse en el hotel asignado.
- Permanecer en el país durante todo el tiempo de duración de la Misión Comercial.
- Cumplir el programa de trabajo previsto por la organización.
- Cumplimentar un cuestionario de evaluación de resultados que, a tal efecto, les será entregado al finalizar el viaje.

6.- SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD

ASTUREX hará un seguimiento de las empresas participantes durante el desarrollo de la actividad, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Aviso legal:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX, S.A.), le informa que los datos que nos faciliten a través del formulario de inscripción a esta actividad serán incorporados a un fichero titularidad del IDEPA cuya finalidad es el control de las empresas exportadoras, la organización de actividades para el fomento de la exportación y la remisión de información que pudiera ser de su interés. Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal le reconoce mediante escrito dirigido al Responsable de Seguridad que podrá ser presentado por registro o remitido por correo certificado a la siguiente dirección: Parque Tecnológico de Asturias, 33420 – Llanera (Asturias). Así mismo les informamos que estos datos podrán ser comunicados a ASTUREX, a las Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés, a CajAstur y a cualquier otro organismo regional que desarrolle actividades dirigidas a la promoción de la exportación. Dada la difusión que, en beneficio de su empresa, se pretende dar a su actividad exportadora, los datos básicos de contacto podrán ser cedidos, bien por el IDEPA, bien por ASTUREX, a empresas u organismos, nacionales o extranjeros a los que les pudiera interesar contactar con Ud. e incluso utilizar para la publicación de un directorio especializado de empresas asturianas.

Le agradeceremos que facilite esta información a todas las personas de su empresa que nos haya comunicado como personas de contacto.